



# EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLIV

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 12.808

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Península: Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero: Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

Redacción y Administración, Mayor, 24

SABADO 19 DE NOVIEMBRE DE 1904

## CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette, rue Oannartin 61; J. Jones, Fauburg-Montmartre, 31.

## Acuerdo roto

El telégrafo primero, y la prensa gaditana después, nos han participado que el pacto establecido entre el ayuntamiento de San Fernando y el de Cartagena, para defender juntamente los intereses de los arsenales de aquí y éste departamento, ha sido anulado.

Tal suceso responde al discurso reciente del señor García Alfx, en el que el diputado por Cartagena, combatiendo el proyecto de reformas del general Ferrándiz, ha hecho hincapié en que no debe abandonarse este arsenal, por su situación privilegiada dentro de la zona en que se han de litigar muchas cuestiones.

No vemos la razón del disgusto de los gaditanos. La veríamos si para defender los intereses de este departamento fuesen atacados los de aquí; pero en tanto que así no sea, en tanto que la defensa del arsenal cartagenero no perjudique la del gaditano, no habrá razón bastante en que fundar las quejas que contra este ayuntamiento parecen derivarse del acuerdo de la municipalidad de San Fernando.

Si no nos es infiel la memoria, dicho ayuntamiento propuso al nuestro una alianza para defender los arsenales de Cartagena y la Carraca, que son los únicos amenazados en las reformas de Ferrándiz, y fué aceptada. Pasados unos meses, después de gestionar personalmente en Madrid la conjuración del peligro, sin fruto alguno para ninguna de ambas comisiones, se recibió en esta alcaldía una comunicación de la de San Fernando, pidiendo se dijera los trabajos hechos en pro del objeto que se perseguía, comunicación de que tuvo conocimiento la corporación municipal, acordando ésta contestar en el sentido de encon-

trarse dispuesta á realizar toda clase de gestiones.

¿Cuáles podían ser éstas después de las hechas en Madrid directamente por las comisiones de obreros y de concejales en los ministerios de Marina y Hacienda? Encargar á sus representantes en las Cortes la defensa de sus intereses, como habrá hecho también aquel ayuntamiento; pero está claro que la defensa general no excluye puntualizar las especialidades que concurren en el arsenal cartagenero, que están reconocidas por todos, aun por diputados extraños al país, mas no ignorantes de las condiciones de este puerto y plaza y de su admirable situación.

El ayuntamiento de San Fernando rompe la alianza por él mismo propuesta y no hemos de hacer por eso cargo alguno. ¿Por qué? Si llegadas las cosas de Marina al punto en que se encuentran ve que no le conviene, hace perfectamentemente en anularla; pero que no se den transparentar quejas contra este ayuntamiento, porque no hay motivo.

## TIJERETAZOS

Leemos en un colega de Barcelona:

«Ayer se hicieron efectivas algunas multas, aunque pocas, de las cuatro mil que hasta la fecha se han impuesto por infracciones de la ley del descanso dominical.

El alcalde se propone disponer que se proceda por la vía de apremio, pues la mayoría de los multados no parecen dispuestos á satisfacer las multas.»

Vamos, otro conflicto.

Había pocos... y surje uno más.

También de Barcelona:

«El inspector de policía encargado del servicio de los muelles denunció ayer al gobernador civil que, al hacer un reconocimiento á bordo del vapor correo de Palma, «Bellver», con objeto de ver si en él venía una mujer reclamada por el gobernador de aquella ciudad, pudo observar que, á pesar de no figurar en el rol facilitado por el

capitán del buque más que veinticuatro pasajeros, venían á bordo ciento veinticuatro.»

Entre la emigración declarada y la que se hace de matute, dentro de algún tiempo nos vamos á quedar solos.

Si es que no nos entra el deseo de marcharnos también.

Leemos:

«A últimos del corriente mes se pondrá sobre la mesa el proyecto de presupuesto para 1905, que ha de ser aprobado por la diputación provincial.»

Bueno.

Y si quieren ponerlo sobre una silla, da lo mismo.

## Bostezo nacional

Es on vano formular juicios acerca de la labor del Parlamento en una y otra Cámara, y de su encaje en la opinión pública. En cualquiera otro país, esta glacial indiferencia de las gentes tocante á debates sobre asuntos de interés capital preocuparía hondamente á los hombres políticos.

Entre nosotros, ni á los que están dentro de las Cortes parece importarles lo que piensan y dicen los que están fuera, ni á éstos lo que dicen y piensan aquéllos.

Y se trata, en el Senado, de la cuestión espiritual más grave que puede interesar á la sociedad española—las relaciones de la Iglesia y el Estado,—y en el Congreso del problema material más hondo que puede afectar la economía de nuestra Nación!

¿No hay atención en ésta para asunto de tal magnitud?

¿Tan acorclada se halla la opinión que no siente estremecimiento alguno por lo que llega hasta su médula?

Esto es lo que se pregunta cualquier observador imparcial. La respuesta es desconsoladora.

Se pronuncia en el Senado por los oradores de la oposición y del Gobierno discursos que abarcan en su extensión el arduo asunto.

¿Quién los lee?

¡Aun el somero extracto de los periódicos pasa casi inadvertido!

Se examina por sus distintos aspectos en la Cámara popular el problema de los cambios.

¿Quién procura averiguar lo que de nuevo y de sustancioso y de útil se ha dicho?

Todo ello mueve el ánimo de las gentes, tanto como podría moverlo el tema de la confección de la plata en la India.

¿Cuál es la razón de tal fenómeno psicológico?

¿Es que carecemos ya los españoles hasta del instinto de conservación?

No; es que existe el convencimiento dolorosísimo de que cuanto se ventila en las Cortes tiene por objeto la conquista ó la defensa del Poder; nunca el bien de la Nación.

La gente española está penetrada de que los liberales, que hacen la oposición al convenio con Roma, padieron hacer, para impedir el crecimiento desmesurado de las Ordenes religiosas, más, mucho más de lo que ahora efectúan, cuando eran Gobierno, y que no lo verificaron, por temor á que tales propósitos les costase el Poder.

De igual manera juzga que cuando á éste lleguen los mismos señores, nada practicarán de lo que ahora prometen, sino que contentorizarán con todo, para conservarse en el mando.

En igual forma supone que lo único que no cuesta trabajo alguno á nuestros políticos es pronunciar discursos, y por eso los prodigan; pero que, después de que se les exige un esfuerzo de voluntad, ya no tenemos á nadie.

Y, por último, poseo el convencimiento de que toda la política que hoy se realiza está basada en el concepto de que todo cuanto se diga será aceptado como bueno y legítimo por la candidez y por la tontería.

En la vida se tropieza á veces con un hablador, el cual, en su vanidad, presume que todas sus palabras tendrán crédito en el ánimo del oyente, y, en esta certidumbre, expone proyectos fantásticos, y da relieve á su figura, y pondera sus méritos, y vende protección, y se imagina haber rendido bajo la pujanza de su labia el espíritu de su interlocutor.

La buena educación, las formas usuales de cortésa social prohíben á éste decir al presuntuoso charlatán:

«¡Hombre, mire usted que no soy tan infeliz como usted supone; que tengo bastante sentido común, para darle cuenta de la intención de su palabrería; que poseo la discreción suficiente, para comparar sus frases con su conducta y deducir la lógica consecuencia, que está usted perdiendo el tiempo y haciéndome perder!»

«No se lo dico así por no faltar á la corrección.

El otro toma su silencio por aquiescencia.

cia; cree que lo ha convencido, y actúa sobre tal base de convicción.

Merced á ella vuelve una vez y otra vez, y otra y otra; sobre el mismo tema. ¿Qué remedio queda al desdichado á quien la necesidad, ó el deseo de no llegar á tales condiciones violentas, ó el temperamento pariente á otros análogos motivos obligan á sufrir tamaña calamidad?

Pues, el que utiliza, al fin, el pueblo español con sus parlamentarios recalcitrantes.

¡No hacerles caso!

¡Y hay quien lamenta todavía la posticón del espíritu público! ¿Qué otra cosa ha de ser!

Entre el tedio y el hambre, colocan la vida del pueblo español en un perenne bofetazo.

## CURIOSIDADES

### Residencia de Napoleón

Los diarios italianos comunican la noticia de que la Reina Alejandra, de Inglaterra, se propone adquirir la villa denominada San Marino, residencia del Emperador Napoleón I, durante su estancia en la isla de Elba.

La actual Soberana del Reino Unido, siendo Princesa de Gales, en su viaje que hizo por el Mediterráneo á bordo del yate «Osborne», visitó aquella isla, recreándose con la belleza del paisaje de la villa San Marino y proponiéndose adquirirla para su solaz y esparcimiento.

Desde 1815 la hermosa posesión ha variado de diferentes dueños.

Perteneció largos años al Príncipe ruso Demidoff, admirador de Bonaparte y coleccionador de objetos pertenecientes al debelador de Europa.

Actualmente pertenece á M. Touillat, explotador de minas, que ha procurado conservar la villa con el mismo mobiliario que á principios del pasado siglo.

Entre los objetos dignos de mención que se guardan en San Marino, merece especial mención un retrato de Paulina Borghese, hermana de Napoleón, en el cual se leen las siguientes palabras, escritas por mano del Emperador:

«Qui odit veritatem, odit lucem» (el que aborrece la verdad, aborrece la luz).

### Generosas promesas

El alcalde de Newbury (Inglaterra) non

los generosos sentimientos que tanto decantais, ¿no podiais haber intentado algo, haber empleado vuestro crédito, haber expuesto hasta vuestra seguridad por sustraer á vuestro tío y mi esposo á la espantosa venganza de vuestros dignos amigos?

—¡Por compasión, señora, no me atormentéis!—respondió Daniel con desesperación;—no me atribuyais lo que solo es obra de la fatalidad. Por dolorosos que sean para vos y para María estos crueles recuerdos, permitidme traer á la memoria las circunstancias de aquella catástrofe. Por un sentimiento de dignidad que yo apruebo, no quisisteis emigrar ni vos ni nuestro marido, y seguros de la estimación y del cariño de vuestros vecinos, residiais pacíficamente en vuestro castillo de Meroville, situado en una comarca retirada, donde el soplo de la borraca social solo llegaba debilitado y casi insensible. El señor de Meroville pertenecía á esa parte inteligente de la nobleza que no había desaprobado la revolución en su origen. Reconocía la necesidad de reformar los abusos monárquicos; no tenía ni la altivez ni las preocupaciones de su raza; se había casado con vos, señora, con vos que perteneciais á una familia honrada, pero de la clase media; tenía, sobre todo, esa severidad de costumbres, esa sencillez de modales que cautivan los

se, en efecto, que el ciudadano Daniel se complacía en dar á entender que se sacrificaba por su familia. En lugar de vituperarle deberíamos admirarle y sentir por él una profunda gratitud.

—¿Y por que no?—dijo atrevidamente la niña.—Daniel nos ha hecho ya tales servicios, que...

Daniel la interrumpió:

—¡Por favor, prima mía! Vais á atraer sobre vos, defendiendo mi causa, una cólera que se explica, si no se justifica, por un cúmulo de fatales circunstancias. No intento sincerarme,—añadió volviéndose hacia la marquesa,—invocando los servicios que haya podido prestaros. Confieso que desde que se inició esta revolución, la reflexión, el estudio del derecho, tal vez mis propios instintos, me habían hecho adoptar ciertas ideas que veo triunfantes en la actualidad. No puedo aprobar la aplicación rigurosa, inexorable, de estos principios y deploro los sucesos que trae consigo pero creo, como muchos otros, que de esta tormenta pasajera ha de nacer, sin duda, la venturosa calma.

Entretanto, os lo juro, señora, solo respeto y compasión me inspiran las víctimas; yo quisiera salvarlas, pero ¿qué puede un hombre contra un huracán?

—Vuelta á lo mismo; palabras y nada mas—dijo la marquesa con voz sombría.—Si realmente abrigáis

razon íntima con fuerza. Sin embargo, no pronunció una sola palabra antes de haber cerrado cuidadosamente la puerta tras sí. Entonces se quitó el sombrero y se dirigió hacia las dos mujeres exclamando:

—Señora marquesa... querida María, ¿qué dichoso soy en volver á veros.

—Bien venido, primo Daniel,—contestó con viveza la niña.

Iba á presentar la mano y acoso la mejilla á su pariente, pero la detuvo una mirada de su madre; mirada que tenía un carácter tan hostil, que Daniel se quedó cortado y mudo.

La misma dama pareció gozarse un momento en su turbación, y dijo al fin con punzante ironía:

—¡Salud, ciudadano! Había adivinado vuestra presencia, ó la de mi digno hermano, al oír en la casa esos gritos que resuenan con frecuencia en circunstancias terribles. Pero mi hermano se hubiera abandonado así en vuestro casa para venir á visitarnos, á riesgo de comprometerse, y solo vos podiais sufrir esa explosión de entusiasmo patriótico. Confieso que hubiera debido reconocer desde luego á Daniel Landrange, digo, si es que todavía os dignais llevar este nombre, y no os habeis acomodado el de Bruto, Mú-